LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1295/2015/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	08 DE DICIEMBRE DE 2015	**requiérase** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este instituto si la información que le fue remitida el nueve de noviembre de este año vía correo electrónico por el sujeto obligado satisface su solicitud
2	IVAI-REV/1277/2015/II	AYUNTAMIENTO DE CHONTLA	08 DE DICIEMBRE DE 2015	Se autoriza la expedición de las copias simples que solicita la parte recurrente siendo a su cargo el costo de reproducción que resulte.
3	IVAI-REV/1497/2015/II	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	08 DE DICIEMBRE DE 2015	**ÚNICO.** Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67.1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4	IVAI-REV/937/2015/II Y ACUMULADO	COMISION MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	08 DE DICIEMBRE DE 2015	se **requiere** al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.
5	IVAI-REV/1060/2015/III	AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DE MADERO	08 DE DICIEMBRE DE 2015	**Requiérase** a la **parte recurrente** por un término no mayor **a tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, para que efectué lo siguiente: **Proporcione** a este órgano garante **diversa cuenta de correo electrónico a la señalada en su Recurso de Revisión** al rubro citado,

LISTA DE ACUERDOS

6	IVAI-REV/1816/2014/II	AYUNTAMIENTO DE YECUATLA	08 DE DICIEMBRE DE 2015	4.- Toda vez que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para que diera cumplimiento al fallo emitido feneció el **cuatro de diciembre del año próximo pasado,** se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto, **apercibido** que en caso de no actuar en la forma y plazo señalado, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
7	IVAI-REV/2082/2014/I	FUNDACION PRODUCE VERACRUZ A. C.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA
8	IVAI-REV/1412/2015/II	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
9	IVAI-REV/1470/2015/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA
10	IVAI-REV/1505/2015/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA
11	IVAI-REV/1472/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
12	IVAI-REV/1465/2015/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
13	IVAI-REV/1503/2015/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA
14	IVAI-REV/1496/2015/I	SECRETARÍA DE SEGURÍDAD PÚBLICA.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONFIRMA
15	IVAI-REV/1478/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA.	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	SE ORDENA
16	IVAI-REV/1499/2015/II	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO.	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	**ÚNICO.** Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67, párrafo 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
17	IVAI-REV/1276/2015/I	AYUNTAMIENTO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	Agréguese a los autos del presente expediente las documentales de cuenta. Dígasele al recurrente que en virtud de que se encuentra transcurriendo los treinta días que tiene para interponer el Juicio de Protección de Derechos Humanos ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la resolución dictada en el expediente al rubro citado, no ha causado estado y por ende, el plazo de quince días que tiene el sujeto obligado para dar cumplimiento aun no transcurre. Se tiene por no autorizada la divulgación de los datos personales del solicitante en la publicación que se realice de la resolución dictada en el presente expediente. Se autoriza la expedición de las copias simples que solicita la parte recurrente siendo a su

LISTA DE ACUERDOS

				cargo el costo de reproducción que resulte.
18	IVAI-REV/994/2015/I Y ACUMULADO	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el **veinte de noviembre del año en curso**, causó estado. Se tiene por presentado al sujeto obligado con el escrito de cuenta. **Requiérase** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a éste instituto si la información que le fue remitida vía Sistema Infomex-Veracruz por el sujeto obligado satisface su solicitud
19	IVAI-REV/1280/2015/II	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	II. Dígasele al recurrente que en virtud de que se encuentra transcurriendo los treinta días que tiene para interponer el Juicio de Protección de Derechos Humanos ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la resolución dictada en el expediente al rubro citado, no ha causado estado y por ende, el plazo de quince días que tiene el sujeto obligado para dar cumplimiento aun no transcurre. III. Se tiene por no autorizada la divulgación de los datos personales del solicitante en la publicación que se realice de la resolución dictada en el presente expediente. IV. Se autoriza la expedición de las copias simples que solicita la parte recurrente siendo a su cargo el costo de reproducción que resulte.
20	IVAI-REV/1307/2015/II	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	I. Agréguese a los autos del presente expediente las documentales de cuenta. II. Dígasele al recurrente que en virtud de que se encuentra transcurriendo los treinta días que tiene para interponer el Juicio de Protección de Derechos Humanos ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la resolución dictada en el expediente al rubro citado, no ha causado estado y por ende, el plazo de quince días que tiene el sujeto obligado para dar cumplimiento aun no transcurre.
21	IVAI-REV/1462/2015/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirman las respuestas emitidas por la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del sujeto obligado.
22	IVAI-REV/1463/2015/II Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se modifican las respuestas emitidas por el sujeto obligado y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente, la información solicitada, en los términos precisados en el presente fallo.

LISTA DE ACUERDOS

23	IVAI-REV/1484/2015/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado durante la substanciación del presente recurso.
24	IVAI-REV/1485/2015/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado durante la substanciación del presente recurso.
25	IVAI-REV/1486/2015/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado durante la substanciación del presente recurso.
26	IVAI-REV/1487/2015/II	PEROTE CIUDADANOS UNIDOS	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se modifica la respuesta emitidas por el sujeto obligado, en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente la información faltante, además de ajustar y actualizar lo publicado en su portal de internet, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
27	IVAI-REV/1490/2015/II	PEROTE CIUDADANOS UNIDOS	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado, y se le ordena entregue o ponga a disposición del recurrente la información faltante, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
28	IVAI-REV/1492/2015/I	AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se ordena al sujeto obligado que proporcione a la parte recurrente en forma gratuita la información solicitada, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
29	IVAI-REV/1515/2015/III	INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 09 DE DICIEMBRE DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por la Unidad de Acceso del sujeto obligado durante el procedimiento de acceso a la información.
30	IVAI-REV/1502/2015/II	PODER LEGISLATIVO	ACUERDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2015	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, dicho término correrá conforme al artículo 67, párrafo 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO NOTIFICADOR